



2024-2214



Fecha de ingreso:18-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-09-2024

Folio:2024-2214

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA LOS IGUALES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones: DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL OFICIO SSPE SME DMCV D-001-001-00001-000006-00-0000
2024, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA VIAL

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-014-00006-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA LOS IGUALES SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6909 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	311.80	267.95	239.18	AREA DE SERVICIO	93,356.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	311.80	267.95	239.18		1,778.22
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	311.80	267.95	239.18		9,335.68
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	311.80	267.95	239.18		3,556.45
1990311	BANQUETAS	1	86.48	0.00	0.00		938.91
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	86.48	0.00	0.00		281.67
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	132.20	0.00	0.00		2,870.59
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	401.88	0.00	0.00		17,452.84
TOTALES			1,642.44	803.85	717.54		\$ 129,571.15

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1719 LEONARDO ALEJANDRO MUNOZ-BELTRAN - OBRA-ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR-RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-09-2024 12:46:26

Dirección: null

302d02150091e76bab734bd3dbd907d65c5764201c8a21eec90214713d83a0aa85deb47abe36dea6ea938310cbc37f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.